

Señores Accionistas
CAMANORTE, CAMARONERA DEL NORTE S.A.:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumpla en presentar a ustedes mi Informe por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 1994.

La empresa recién inició su etapa pre-operacional en el último trimestre de 1994 por lo que no tiene ingresos operativos salvo los gastos de constitución, las cuentas por cobrar a clientes, especialmente a la empresa EL ROSARIO (ERSA) S.A.

No se pudo perfeccionar, a finales de 1994, la compra de una planta empacadora en la ciudad de Esmeraldas; así como los lotes de terreno sobre los que se levanta la misma y las maquinarias y equipos necesarios que incluyen una planta de tratamiento de agua. En enero de 1995 se implementó la compra de los mismos.

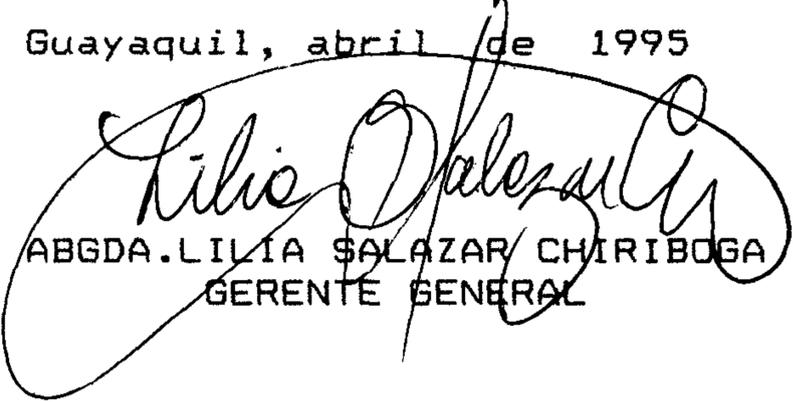
La empresa ha contratado a personal calificado de Guayaquil para que administre la planta empacadora.

Se ha obtenido el correspondiente número patronal y las relaciones obrero-patronales son satisfactorias.

Recomiendo que el 1995 se suscriba un contrato de administración y operación con la empresa EL ROSARIO (ERSA) S.A. de la ciudad de Guayaquil, la cual cuenta con la experiencia suficiente para el manejo de ésta clase de planta empacadora.

Los términos y condiciones del contrato de administración deben ser determinados por ustedes, señores accionistas.

Guayaquil, abril de 1995


ABGDA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
GERENTE GENERAL